



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)  
XV ASAMBLEA GENERAL  
Salta, Argentina,  
11-14 de octubre de 2016



COMISIÓN DE MEDIO  
AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible  
11 de octubre de 2016

## “RESOLUCIÓN QUE INSTA A LOS MIEMBROS DE COPA A IMPULSAR EN SUS PAÍSES LEGISLACIÓN SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES”

**CONSIDERANDO** que COPA es una organización que impulsa el diálogo, la cooperación y la seguridad internacional y los parlamentarios integrantes estamos llamados a trabajar juntos en la búsqueda de acuerdos y soluciones comunes regionales.

**CONSIDERANDO** que el mandato de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible incluye la revisión de las cuestiones relativas a la calidad del medio ambiente, la preservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos, el desarrollo urbano y el manejo de catástrofes con consecuencias ambientales;

**RECONOCIENDO** que el modelo económico actual, cuyo funcionamiento depende de un continuo crecimiento, exige una demanda igualmente creciente de energía.

**TENIENDO EN CUENTA** que las fuentes de energía fósil y nuclear son finitas, siendo inevitable que en un determinado momento la demanda no pueda ser abastecida y todo el sistema colapse, salvo que se descubran y desarrollen otros nuevos métodos para obtener energía renovable que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, por la inmensa cantidad de energía que contienen, y porque son capaces de regenerarse por medios naturales.

**DESTACÁNDOSE** las energías renovables como la eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, solar, y los biocombustibles.

**AFIRMANDO** que las energías renovables ayudan a reducir la presencia de CO<sub>2</sub> y otros gases en la atmósfera, permitiendo con esto reducir el cambio climático debido a factores humanos.

**Nosotros, los parlamentarios de los congresos y asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los parlamentos regionales y**

*¡Por una América más Unida! XV Asamblea General*

**organizaciones interparlamentarias de las Américas, reunidos en Salta para la 15ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas;**

**DESTACAMOS** la importancia de que los países miembros de COPA se unan al esfuerzo colectivo de reemplazar la energía convencional por energías renovables a fin de contribuir con la protección del ambiente, reducir la presencia de CO<sub>2</sub> y otros gases en la atmósfera, permitiendo con esto reducir el cambio climático.

**CONSIDERAMOS**

La necesidad de posicionar en lo más alto de las agendas de nuestros Países a las energías renovables a través de marcos normativos inclusivos y efectivos que garanticen el derecho al acceso al mismo y el reemplazo de la matriz energética convencional.

Los desafíos que las Américas deben afrontar, suponen un cambio en sus modelos energéticos y en la generación de capacidades en los Países para hacer frente a las causas y efectos vinculados al cambio climático.

Nosotros Legisladores, integrantes de COPA estamos desarrollando e impulsando acciones concretas en torno a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobada por 193 jefes de Estado en Setiembre de 2015; adoptando medidas urgentes contra las causas y efectos del cambio climático.

**DECLARAMOS que:**

Nos comprometemos a unir esfuerzos en nuestros parlamentos, con el fin de desarrollar estrategias permanentes, solidarias y coordinadas de intercambio de capacidades en las Américas

En lo relativo a marcos normativos vinculados a cambio climático y energías renovables

1. El cambio climático afecta principalmente a las poblaciones en extrema pobreza, tradicionales, campesinas e indígenas, a las “vulnerabilizadas” y a los agricultores familiares campesinos, mujeres, e indígenas; por lo tanto es imprescindible focalizar la promoción de políticas públicas en las causas y efectos del fenómeno, con énfasis en esta población.
2. Es necesario unir nuestros esfuerzos en legislar para la adopción de energías renovables que reduzca el cambio climático, por lo que nos comprometemos a elaborar y/o adecuar los marcos normativos de nuestros Países, caminando hacia la transformación de la matriz energética, en estrecha coordinación y consulta con los actores sociales.
3. El respeto a las culturas originarias, el uso sostenible de recursos naturales, el rescate de saberes, el desarrollo de tecnología y la conservación de la biodiversidad deben ser temáticas consideradas en las Legislaciones vinculadas al cambio climático y las energías renovables.

En materia de gobernanza de políticas públicas como eje transversal de trabajo.

- 1- Un enfoque plural, participativo y multidisciplinario, mediante el reforzamiento de los espacios y mecanismos de gobernanza ampliada para las políticas públicas de cambio climático y energías renovables, para potenciar el rol de la sociedad civil como actor activo en los procesos legislativos vinculados a estas temáticas.
- 2- Los espacios y mecanismos de participación para que la sociedad civil pueda ser parte de manera integral en la concepción, diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la aplicación de las energías renovables deberán ser elementos considerados de manera prioritaria en los procesos de formulación de los marcos legales.

### **POR TANTO, RESOLVEMOS**

- 1- **FOMENTAR** el desarrollo de planes nacionales de energías renovables en los países integrantes de la CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS.
- 2- **INSTAR** a las y los parlamentarios miembros de COPA a transmitir a sus Congresos esta declaración para impulsar la legislación sobre energías renovables.
- 3- **RECOMENDAR** que estos temas sean tratados y posicionados en las agendas legislativas de los Países Miembros de la COPA, en el marco de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Aprobada por la Asamblea General de la COPA, el 14 de octubre de 2016, en la ciudad de Salta, Argentina.



# COPA



*¡Por una América más Unida! XV Asamblea General*